



RESOLUCIÓN No. 023

(Enero 16 de 2017)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 001 DE 2017**

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL NAZARETH DE QUINCHIA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Estatuto Contractual de la Entidad y,

CONSIDERANDO

1. Que la E.S.E. Hospital Nazareth de Quinchía, es una entidad pública del orden Municipal, con personería jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, técnica y presupuestal, cuyo objeto social es la prestación de servicios de salud.
2. Que en cumplimiento de su objeto social la E.S.E. Hospital Nazareth de Quinchía, requiere el suministro y Administración de personal en las áreas asistenciales de enfermería profesional, odontólogos, auxiliares de enfermería, médicos generales y otros; igualmente, para suministro y administración de personal de apoyo en las diferentes áreas Administrativas de la E.S.E. Hospital Nazareth de Quinchía, necesarios para su correcto funcionamiento, para lo cual se inició un proceso de convocatoria a presentar propuestas, según lo establecido en el estatuto contractual.
3. Que la E.S.E. Hospital Nazareth de Quinchía, con el objetivo de dar mayor transparencia y pluralidad de ofertas y atendiendo el estatuto de contratación, realizó convocatoria pública a empresas Temporales a presentar propuestas.
4. Que se realizaron los estudios previos analizando la conveniencia y oportunidad de la contratación.
5. Que los pliegos fueron elaborados y publicados en la página web de la Entidad www.hospitalquinchia.gov.co el día 16 de Enero de 2017.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA RISARALDA
NIT 891401308-7

6. Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación, asciende a la suma de **MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.074.675.516,00) IVA INCLUIDO**. El suministro de servicios a contratar se pagará con recursos del presupuesto de la E.S.E. Hospital NAZARETH DE QUINCHIA, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000038 del 13 de Enero de 2017.

Por lo anteriormente expuesto, el Gerente de la E.S.E. Hospital NAZARETH DE QUINCHIA,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No 001- 2017, cuyo objeto es: “ **SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO Y EN MISION PARA EL CUBRIMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES DE ENFERMERÍA PROFESIONAL, ODONTÓLOGOS, AUXILIARES DE ENFERMERÍA, MÉDICOS GENERALES Y OTROS** ”

ARTICULO SEGUNDO: Se estableció la suma de **MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.074.675.516,00) IVA INCLUIDO** como el presupuesto oficial para la presente convocatoria.

ARTICULO TERCERO: Se establece el siguiente cronograma de ejecución para la presente convocatoria:



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA RISARALDA
NIT 891401308-7

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
• ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO.	Enero 16 de 2017	http://www.hospitalquinchia.gov.co
• PUBLICACION DE ESTUDIOS PREVIOS.		
• PUBLICACION DE TERMINOS DE CONDICIONES.		
PRESENTACION DE OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	Enero 16 de 2017 a Enero 20 de 2017 hasta las 5:00 p.m.	Físico: Carrera 9 Nro. 1- 90 del municipio de Quinchía. Emails: gerentehospitalquinchia@hotmail.com hospital.quinchia@risaralda.gov.co nazareth@hospitalquinchia.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	Enero 16 de 2017 a Enero 23 de 2017	http://www.hospitalquinchia.gov.co
PUBLICACION DE ADENDAS	Enero 16 de 2017 a Enero 23 de 2017	http://www.hospitalquinchia.gov.co
CIERRE DE CONVOCATORIA Y RECEPCION DE PROPUESTAS U OFERTAS	25 de Enero 2017 hasta las 5:00 p.m.	Ventanilla Única de la ESE
EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	Enero 26 de 2017	Instalaciones de la ESE. Carrera 9 Nro. 1- 90 del municipio de Quinchía.
PUBLICACION DEL INFORME EVALUACION	Enero 26 de 2017	http://www.hospitalquinchia.gov.co
OBSERVACIONES AL INFORME EVALUACION	Enero 27 de 2017	http://www.hospitalquinchia.gov.co
RESPUESTA LAS OBSERVACIONES	Enero 30 de 2017	http://www.hospitalquinchia.gov.co
ADJUDICACION DEL CONTRATO	Enero 30 de 2017	http://www.hospitalquinchia.gov.co
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Enero 30 de 2017	Instalaciones de la ESE. Carrera 9 Nro. 1- 90 del municipio de Quinchía.

POR UNA SALUD HUMANIZADA CON CALIDAD
Quinchía Rda, Carrera 9 No 1-90 tel (096) 35 63 145, 35 63 146, 35 63 360 Fax: Ext 112.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA RISARALDA
NIT 891401308-7

ARTICULO CUARTO: Publicar en la página web de la Entidad www.hospitalquinchia.gov.co los estudios previos y los pliegos iniciales de la CONVOCATORIA PÚBLICA No 001- 2017.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en sede administrativa.

ARTICULO SEXTO: Publíquese el contenido de la presente Resolución en la página web de la Entidad www.hospitalquinchia.gov.co

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Quinchía, a los dieciséis (16) días del mes de Enero de 2017

Atentamente

ORIGINAL FIRMADA

CARLOS ALBERTO CALVO MEJIA

Gerente

E.S.E Hospital Nazareth